



**GRUPO SCI**

## **POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN**

En GRUPO SCI S.A.C., estamos comprometidos con el desarrollo de las actividades con el máximo nivel de ética y cumplimiento de la legalidad, promoviendo una cultura de integridad que refuerce los valores en los trabajadores, genere transparencia en las operaciones y elimine todo tipo de soborno en cualquier forma y ámbito de aplicación.

En tal sentido, GRUPO SCI S.A.C. manifiesta su posición de luchar contra el soborno y la corrupción y su firme decisión de adoptar todas las medidas necesarias para combatirlos, comprometiéndose a:

- a) Prohibir, denunciar y sancionar el soborno y todo tipo de corrupción en la organización.
- b) Cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y anticorrupción.
- c) Promover comportamientos éticos a través de la sensibilización y capacitación de los colaboradores y partes interesadas pertinentes sobre la gestión de riesgos y sus controles, así como la importancia de su compromiso con el sistema de gestión antisoborno y anticorrupción.
- d) Asegurar que no existirán represalias cuando se reportan inquietudes de soborno o corrupción, protegiendo la identidad e integridad de las personas.
- e) Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión antisoborno y anticorrupción a través de la mejora de cada proceso que interactúa en la organización.
- f) Prohibir la obtención de ventajas indebidas, así como la aceptación de regalos, obsequios, cortesías y otros beneficios.
- g) Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos antisoborno aplicables a la organización.

Nuestra política está enmarcada en el cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables. En caso de incumplimiento a los compromisos mencionados, los involucrados en el acto de soborno o corrupción, serán sancionados previa investigación, de acuerdo a la normativa aplicable.

---

GERENTE GENERAL